GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 350 / 2020

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "TERECITA DEJESUS CARDOZO RIOS", REPRESENTADA POR LA SEÑORA TERECITA DEJESUS CARDOZO RIOS, PARA LA LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2020 PARA "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DERIVADOS". ID N° 376481.----------

San Juan Bautista Misiones, 26 de marzo de 2020.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "TERECITA DEJESUS CARDOZO RIOS", REPRESENTADA POR LA SEÑORA TERECITA DEJESUS CARDOZO RIOS,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "TERECITA DEJESUS CARDOZO RIOS", REPRESENTADA POR LA SEÑORA TERECITA DEJESUS CARDOZO RIOS, PARA LA LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2020 PARA "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DERIVADOS". ID N° 376481 en los siguientes ítems:

ITEM 1: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 773.500.----------
ITEM 2: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 3.480.750.----------
ITEM 3: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 3.480.750.----------
ITEM 4: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 1.856.400.----------
ITEM 5: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 1.315.000.----------
ITEM 6: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 1.547.000.----------
ITEM 7: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 436.800.----------
ITEM 8: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 728.000.----------
ITEM 9: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 2.784.600.----------
ITEM 10: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 541.500.----------
ITEM 11: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 2.165.800.----------
ITEM 12: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 2.165.800.----------
ITEM 13: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 309.400.----------
ITEM 14: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 696.200.----------
ITEM 15: El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 300.000.----------

Todos los montos son con impuestos incluidos.----------

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Sr. Carmelo Ibarra
Secretario General

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Sr. Carmelo Ibarra
Secretario General

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * MISIONES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY